



Disté. general
5 de julio de 2023
Español
Original: inglés

28º período de sesiones

Kingston, 24 a 28 de julio de 2023

Tema 8 del programa provisional*

Informe anual presentado por el Secretario General con arreglo al artículo 166, párrafo 4, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Informe sobre la aplicación por la Asamblea del plan estratégico de la Autoridad para el período 2019-2023

Nota de la secretaria

I. Introducción

1. La Asamblea recuerda que, en su decisión relativa a la aplicación del plan estratégico de la Autoridad para el período 2019-2023 ([ISBA/25/A/15](#) e [ISBA/25/A/15/Corr.1](#)), se comprometió a fortalecer las prácticas de trabajo actuales de la Autoridad y, en consecuencia, invitó a los miembros de la Autoridad y a los observadores, así como a los órganos de la Autoridad, a que apoyaran la aplicación del plan estratégico y el plan de acción de alto nivel.

2. Para el período 2021-2023, se han asignado a la Asamblea algunas responsabilidades en relación con 34 medidas de alto nivel y 37 productos conexos que se enumeran en el anexo II de dicha decisión. En siete casos no se ha determinado ningún producto específico y, por lo tanto, la información se refiere específicamente a las medidas de alto nivel respectivas (véanse las medidas de alto nivel 1.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 3.2.2, 3.2.4, 3.4.3 y 3.5.4). Por consiguiente, el número total de elementos sobre los que se ha de informar en este período es de 44.

3. Se ha señalado a la Asamblea como órgano responsable de 29 productos, órgano asociado de otros 12 productos y órgano de coordinación de los productos restantes. A fin de reflejar los diferentes estados de finalización, y en particular el hecho de que algunos productos son recurrentes, los progresos realizados aparecen indicados con dos subcategorías diferentes: “de carácter continuo”, que se refiere a los productos que se entiende que precisan ajustes y atención constantes, y “conseguidos”, para los productos sobre los que se informa en el marco de períodos de presentación de informes o medidas específicos.

* [ISBA/28/A/L.1](#).



4. Al 1 de julio de 2023 se habían finalizado 34 medidas de alto nivel y productos asignados (77 %), y 10 (23 %) estaban todavía en vías de aplicación. Se puede consultar más información en el anexo del presente informe, y los detalles recopilados por la secretaría sobre la labor realizada en relación con todos los productos figura en el siguiente enlace: <http://www.isa.org.jm/wp-content/uploads/2023/07/Status-of-Assembly.pdf>.

II. Recomendación

5. Se invita a la Asamblea a que tome nota de la información proporcionada en el presente informe.

Anexo

Estado de finalización de las medidas de alto nivel y los productos conexos asignados a la Asamblea para el período 2021-2023

<i>Orientación estratégica</i>	<i>Número de elementos sobre los que se ha de informar</i>	<i>Finalizados</i>			<i>En vías de aplicación</i>	<i>En suspenso</i>	<i>Estado de finalización (porcentaje)</i>
		<i>De carácter continuo</i>	<i>Conseguidos</i>				
Orientación estratégica 1: cumplir la función de la Autoridad en un contexto mundial	15	15	–	–	–	100	
Orientación estratégica 2: fortalecer el marco regulatorio para las actividades en la Zona	4	1	–	3	–	25	
Orientación estratégica 3: proteger el medio marino	4	3	–	1	–	75	
Orientación estratégica 4: promover y alentar las investigaciones científicas marinas en la Zona	2	–	–	2	–	0	
Orientación estratégica 5: crear capacidad en los Estados en desarrollo	3	1	1	1	–	67	
Orientación estratégica 6: asegurar la participación plenamente integrada de los Estados en desarrollo	7	3	3	1	–	86	
Orientación estratégica 7: velar por la distribución equitativa de los beneficios financieros y otros beneficios económicos	–	–	–	–	–	n.a.	
Orientación estratégica 8: mejorar el desempeño institucional de la Autoridad	8	7	–	1	–	87,5	
Orientación estratégica 9: comprometerse con la transparencia	1	–	–	1	–	0	
Total	44	30	4	10	–	77	